



MENDOZA, 19 OCT 2017

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 37014/17 caratulada: "Dirección de Carreras Musicales. FAD. S/Propuesta de Veedores p/Concurso de Trámite Efectivo, UN cargo de Profesor Titular (E), cátedra "Piano Complementario". Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 166/17-C.D., obrante en expediente CUDAP-CUY: 19890/16, se llevó a cabo la convocatoria al citado concurso.

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 17 de octubre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de las distintas asignaturas correspondientes a la cátedra de "**Piano Complementario**" que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Prof. Bárbara Noelia BUONO
Suplente: Prof. Carlos ACOSTA

Por los egresados:

Titular: Lic. Hugo Mariano PERALTA
Suplente: Lic. Alejandra Judith ESCUDERO

Por los alumnos:

Titular: Juan Pablo GANEM ABREGO
Suplente: Carla PÉREZ TORRES

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-CUY N° 19890/16.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **264**

F. A.
10

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO